



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATIZAPAN DE ZARAGOZA
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

ATIZAPÁN
 DE ZARAGOZA

CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA No.

0538/01/17

- A) CONSTRUCCIÓN NUEVA
- B) EXTEMPORÁNEA
- C) AMPLIACIÓN
- D) MODIFICACIÓN
- E) SUSPENSIÓN DE OBRA
- F) PRORRÓGA
- G) OTROS

A

LIC. CONST. No. 0891/02/16
 CLAVE CATASTRAL [REDACTED]
 EXPEDIENTE 0538/01/17

CALLE

UBICACION DEL PREDIO
 MAR DE MOLUCAS MZ. 20 LT. 14

No. :

COLONIA O FRACCIONAMIENTO:

LOMAS LINDAS 2A. SECCION

MZA:

MUNICIPIO:

ATIZAPAN DE ZARAGOZA

LOT

POBLACIÓN:

CD. ADOLFO LOPEZ MATEOS

NOMBRE DEL PROPIETARIO

RAZON SOCIAL

INMOBILIARIA BELLAS LOMAS, S. A. DE C. V.
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES

CALLE

No. EXT. No. INT.

COLONIA O FRACCIONAMIENTO

PUEBLO, COLONIA O FRACCIONAMIENTO
 CIUDAD DE MEXICO

MUNICIPIO

ESTADO

POBLACION

DATOS DEL PREDIO

SUPERFICIE DE TERRENO:

M² SUPERFICIE TOTAL DE LA OBRA:

M²

DESTINO DE LA OBRA:

FECHA DERECHOS DE PAGO:

TOTAL DERECHOS DE PAGO: \$

RECIBO OFICIAL:

FECHA DE TERMINACION:

VALOR DE LA OBRA SEGUN DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y D. URBANO:

NOTAS:

Se emite la presente constancia de conformidad con las atribuciones que me fueron conferidas mediante el Acuerdo tomado en el Quinto punto del Acta levantada con motivo de la Primer Sesión Solemne de Cabildo celebrada en fecha primero de enero del año dos mil dieciséis, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 14, 16 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5.1, 5.2 fracciones I y II incisos b) y d), 5.6, 5.7, 5.40 fracciones VI, IX, XIX, y XXI, 5.26 fracción X, 18.1, 18.2 fracciones III y IV, 18.3, 18.4, 18.6 fracciones II, III, IV, VI, VII, VIII, X y XI, y 18.33, ordenamientos de los Libros Quinto y Décimo Octavo respectivamente del Código Administrativo, así como de acuerdo a lo previsto en el numeral 135 del Código de Procedimientos Administrativos, disposiciones legales del Estado de México.

[Handwritten Signature]

VO. BO.

SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

[Handwritten Signature]

AUTORIZO

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
 C. ROBERTO DIAZ MANRIQUEZ

JEFE DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION

REVISO Y CUANTIFICO

NOMBRE Y FIRMA DEL CAUSANTE